



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42854 CD – GEN – FPCS** de la señora diputada Peralta, , por el cual se solicita disponga informar en relación de los casos de morbi-mortalidad detectados en la zona del cordón industrial que abarca las ciudad de Rosario, San Lorenzo, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Puerto San Martín, Timbúes, Granadero Baigorria, Ricardone e Ibarlucea durante el año 2020 ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los casos de morbi-mortalidad detectados en la zona del cordón industrial que abarca las ciudades/localidades de Rosario, Granadero Baigorria e Ibarlucea, departamento Rosario; y, San Lorenzo, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Puerto San Martín, Timbúes y Ricardone, departamento San Lorenzo durante el año 2020, informe lo siguiente:

- a) enfermedades recurrentes en la población;
- b) muertes prematuras; y
- c) casos de muertes por tumores.

Sala de la Comisión en Zoom, 16 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – GONZÁLEZ - HYNES - OLIVERA**